



HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito S.A., celebrado con fecha 20 de enero de 2009, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 25 de febrero de 2009, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en Madrid, Paseo de la Castellana número 33 y, en su caso, el día siguiente, 26 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, cuyo orden del día, textos íntegros de los acuerdos y documentos relacionados con los mismos serán puestos a disposición de los señores accionistas con ocasión de la publicación oficial de la convocatoria de la Junta, el próximo viernes 23 de enero de 2008.
- Formular las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de Banco Español de Crédito, S.A., individuales y consolidadas, así como la propuesta de aplicación del resultado de Banco Español de Crédito, S.A., correspondiente todo ello al ejercicio 2008. La propuesta de aplicación del resultado comprende el pago de un dividendo complementario de 0,164 euros brutos por acción que se satisfará el día 4 de mayo de 2009.
- Aprobar y suscribir un Proyecto de Fusión entre Banco Español de Crédito S.A., Sociedad absorbente, y Banesto S.A.U., Gedinver e Inmuebles S.A.U., y Banesto Factoring S.A.U., E.F.C., Sociedades absorbidas, participadas íntegramente por el Banco.
- Aprobar el Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, recogidas en el Informe de Gestión, que será puesto a disposición de los señores accionistas con motivo de la publicación oficial de la convocatoria de Junta General Ordinaria.
- Aprobar el Informe Financiero Anual, correspondiente al ejercicio 2008.
- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2008, el cual será puesto a disposición de los Sres. Accionistas a través de la página Web del Banco con la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, previa comunicación y entrega del mismo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



- Aprobar el Informe Anual sobre Política de Retribuciones correspondiente al ejercicio 2008, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, será presentado a efectos informativos a la Junta General Ordinaria de Accionistas, y puesto a disposición de éstos desde la publicación de la convocatoria.

El Consejo de Administración recibió el Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banesto del ejercicio 2008, un resumen del cual se integra en la Memoria anual del Banco.

Finalmente, el Consejo de Administración recibió el Informe del Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre las actividades de éste durante el ejercicio 2008, que quedará incorporado en el Informe Anual, que con motivo de la Junta será entregado a los Accionistas y que se incluirá en la página Web del Banco.

Madrid 20 de enero de 2009

Ignacio Ezquerro Bastida

Director General Adjunto